


**FORMULARIO DE DECLARACIÓN JURADA PARA GUÍAS
TURÍSTICOS GUÍA NACIONAL - " GUÍA FIJO O DE SITIO "**
ECGT - 478**NUEVO****SI****I. PERSONAS NATURALES**

Nacional	Extranjero	Cedudla de Identidad	RUN	Cedula de Extranjero	Fotocopia C.I., Fotocopia RUN, Fotocopia Cedula de Extranjero	
☒	☐	☒	☐	☐	☐	
N° Doc. Indentidad	Expedido en	Ap. Paterno	Ap. Materno	Ap. Casada	Nombres	
6933546	LA PAZ	DE LA TORRE	GUAGAMA		MARIA BELEN	

II. CATEGORÍA**Guía Fijo o de Sitio****SI****III. DOCUMENTOS LEGALES DEL INTERESADO**

Carta de Solicitud		Fotocopia de C.I.	
SI		SI	
Certificado Antecedentes FELCC	Certificado Antecedentes FELCN	CERTIFICADO MÉDICO	TIPO DE SANGRE
2024-01-05	2024-01-05	2024-01-05	ORH+
Certificado DE PRIMEROS AUXILIOS		Certificado DE PREVISIÓN DE RIESGOS	
UNIDAD OPERATIVA DE BOMBEROS "EL ALTO"			

IV. CURRICULUM VITAE DOCUMENTADO (Solo Nuevos):) SI PRESENTÓ

Teléfono	Correo Electrónico
65178974	belendlt29@gmail.com

FORMACIÓN ACADÉMICA**Técnico Medio****UNIVERSIDAD PÚBLICA DE EL ALTO**

GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE LA PAZ

FORMULARIO DE DECLARACIÓN JURADA PARA LA EMISIÓN DE
LICENCIA TURÍSTICA GUÍA NACIONAL - " GUÍA FIJO O DE SITIO
"

ECGT - 478



EXPERIENCIA LABORAL IGUAL O MAYOR A 4 AÑOS

DESDE	HASTA	EMPRESA
2022-10-01	2024-03-12	AGENCIA DE TURISMO TOUR OPERADORA "VIVE TU MOMENTO
2022-07-20	2023-01-20	UNIDAD DE TURISMO
2019-05-15	2019-05-17	MUSEO ANTONIO PAREDES CANDIA

CERTIFICADO DE IDIOMAS

IDIOMA	INSTITUCIÓN
INGLES	INFOCAL

V. DOCUMENTOS DE COMPLEMENTACIÓN

Hoja de Vida Actualizada	Fotografía a Color
SI	SI

VI. DECLARACIÓN JURADA

Yo, **MARIA BELEN DE LA TORRE GUAGAMA** con C.I. **6933546** expedido en **LA PAZ** En condición de propietario o representante legal, de acuerdo al Art. 1322 del Código Civil, declaro expresamente que los datos proporcionados mediante el presente formulario son verídicos y fidedignos; para lo que manifiesto pleno consentimiento, entera conformidad y absoluta aceptación para que el Gobierno Autónomo Departamental de La Paz, en uso de sus específicas funciones y atribuciones establecidas por ley, proceda a las inspecciones, re inspecciones y verificaciones, vigilancia alimentaria, análisis de laboratorio, controles de contaminación y fiscalización de los mismos in situ, autorizado y otorgado a dicho efecto las máximas seguridades de ingreso, tránsito y permanencia al personal técnico designado a practicar las acciones anteriormente señaladas.

----- FIRMA	_____	FECHA: 12-03-24 10:20:44 PM
----------------	-------	--------------------------------

GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE LA PAZ



FORMULARIO DE DECLARACIÓN JURADA PARA LA EMISIÓN DE
LICENCIA TURÍSTICA GUÍA NACIONAL - " GUÍA FIJO O DE SITIO
"

ECGT - 478



ARTICULO 1322. (Confesión extrajudicial):

- i. La confesión extrajudicial hecha por persona capaz al interesado o a su representante legal, surte el mismo efecto que la judicial en los casos para los cuales es admisible la prueba de testigos.
- Si la confesión extrajudicial se hace a un tercero, vale solo como indicio.